



RESOLUCIÓN DECANAL N° 375/08

VISTO

El llamado a concurso dispuesto por Resolución Decanal 290/08 para cubrir un cargo no docente del Agrupamiento Técnico Profesional, categoría 7, para el pañol de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (LEF);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes (Decreto 366/06 y Res. HCS 433/94) no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que se tuvo en cuenta lo dictaminado por la respectiva Junta Examinadora;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Junta Examinadora que intervino en el concurso dispuesto por Res. Decanal 290/08 para cubrir un cargo no docente del Agrupamiento Técnico Profesional, categoría 7, para el pañol de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (LEF);

ARTICULO 2°.- Designar consecuentemente en dicho cargo al Sr. Leonardo Javier RIVAROLA (DNI 28.428.941 – legajo en trámite) a partir del día 16 de Febrero de 2009.

ARTICULO 3°.- El nombrado en el artículo precedente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).

ARTICULO 4°.- La presente designación queda sujeta al cumplimiento de lo establecido en la Ord. 5/95.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 de diciembre de 2008.

md.


Dr. WALTER M. CAL LAGO
Secretario General Fd. M. A. F.


DANIEL BARRACH HIGGINS
DECANO